

EDICTO

Nº Edicto: 22590

Carátula: BARRIENTOS VILLARROEL, RENE Y/O BARRIENTOS, RENE S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01435-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6524

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Rene Barrientos Villarroel, DNI N° 17.135.940, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BARRIENTOS VILLARROEL, RENE S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA - EXPTE. N° VI-01435-C-2026" - Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 2 de septiembre de 2026

Número Edicto Puma: 5-2026-002153